12/12/2025

CONTRATO/CONVENIO No:	*315*
CONTRATANTE:	*INDEPORTES ANTIOQUIA*
CONTRATISTA:	*JOSE JULIAN SALDARRIAGA ZAPATA - 1026148854*
Cédula / NIT No:	*1026148854*
INTERVENTOR O SUPERVISOR PRINCIPAL:	*David Torres Muñoz*
SUPERVISOR SUPLENTE:	*Alejandro Navarro*
DEPENDENCIA	*Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros*
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN ENTRENADOR PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA Y CONDICIONAL EN EL DEPORTE DE NATACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA EN CATEGORÍAS DE JUEGOS NACIONALES.*
VALOR:	*$ 25100935*
VALOR INICIAL:	*$25100935*
VALOR ADICION:	*n/a*
VALOR FINAL:	*$25100935*
PLAZO:	*Nueve (9) meses y Ocho (8) días*
FECHA DE INICIO:	*10 de marzo de 2025*
PLAZO DE SUSPENSION:	*n/a*
FECHA DE REINICIO:	*n/a*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*17 de diciembre de 2025*
PERIODO EVALUADO:	*ULTIMO PAGO*
CUENTA DE COBRO:	*10*

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	**No Aplica**
ADICIONES	**No Aplica**
OTROSÍES	**No Aplica**
SUSPENSIONES	**No Aplica**
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**No Aplica**
OTROS	**No Aplica**

ASPECTOS TÉCNICOS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ENTRENADOR EN PREPARACIÓN FISICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTOS – ENTREGABLES O SOPORTES
1. Acompañar el proceso de planificación de la preparación física elaborando planes propios para los deportes asignados, de acuerdo con planificación integrada con el entrenador principal del deporte, liderando las actividades de preparación física en campo que evidencien el proceso de desempeño físico de los grupos de deportistas asignados.	Se cumple con la implementación de acciones orientadas a los procesos de preparación de los deportistas a cargo, con miras a la participación eventos de la vigencia 2025.	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias fotográficas y/o documentales
2. Evidenciar el proceso de monitorización a través de la elaboración, actualización y desarrollo de cuadros en plataformas y/o en los canales dispuestos por el Instituto, integrando las dependencias que hacen parte del proceso de preparación, presentando un informe mensual anexo de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para atletas en los deportes que acompaña que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia.	Se cumple con la presentación del informe F-AT-35 donde se da fe de las acciones realizadas en el periodo para la materialización del objeto del contrato	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias documentales y/o Informe anexo monitorización del entrenamiento
3. Acompañar el diseño y ejecución de los planes de ejercicio orientados a la rehabilitación de deportistas (Fase 3-4) en colaboración estrecha con el Médico y el Fisioterapeuta encargado, cuando sea del	Se cumple acompañando y ejecutando los planes orientados a la rehabilitación de deportistas en colaboración con el Médico y el	F-AT-35 – planilla de control técnico

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

caso.	Fisioterapeuta encargado, cuando sea del caso.	
4. Realizar de manera periódica dentro de un mismo mesociclo, controles con herramientas tecnológicas, que permitan conocer la evolución del proceso de entrenamiento de los atletas o para atletas para la posible intervención de las diferentes áreas de la Subgerencia, acompañando el desarrollo de la aplicación de test físicos y/o técnicos de campo con el grupo interdisciplinario para medir el desarrollo de los componentes condicionales de los atletas y para atletas de la selección Antioquia.	Se cumple con la presentación mensual del informe de seguimiento de monitorización de los deportistas acompañados según la disciplina deportiva	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias documentales Informe anexo de aplicación de test de entrenamiento.
5. Mantener actualizada la información del desempeño físico y seguimiento con retroalimentación periódica a los entrenadores y equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros sobre el desempeño de los grupos asignados.	Se cumple con la participación en las reuniones programadas por el supervisor del contrato para validar las acciones implementadas en el cumplimiento del objeto contractual	F-AT-35 – planilla de control técnico Evidencias documentales
6. Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga el supervisor de Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo, cuando deba ausentarse por diferentes razones incluyendo preparación o participación fuera del domicilio, como también comunicar de manera oportuna, las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	Se cumple atendiendo las observaciones y/o recomendaciones que realiza el supervisor y comunicando de manera oportuna cualquier circunstancia que surja en el desarrollo del contrato.	F-AT-35 – planilla de control técnico
7. Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato.	Se cumple con el desarrollo de acciones encaminadas a la materialización de su objeto de contrato y al tiempo cumple con las disposiciones dadas por el supervisor del contrato frente a las recomendaciones presentadas	F-AT-35 – planilla de control técnico

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse

falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
247 del 06 de febrero de 2025	827 del 10 de marzo de 2025	2.43.4302.84.0-205400.2.3.2.02.02.009.03.	Honorarios/compras/servicios	$1534949
TOTAL A PAGAR				$1534949

INFORME FINANCIERO GENERAL

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	25100935	1896114	1896114	23204821	8%
2	25100935	2708734	4604848	20496087	18%
3	25100935	2708734	7313582	17787353	29%
4	25100935	2708734	10022316	15078619	40%
5	25100935	2708734	12731050	12369885	51%
6	25100935	2708734	15439784	9661151	62%
7	25100935	2708734	18148518	6952417	72%
8	25100935	2708734	20857252	4243683	83%
9	25100935	2708734	23565986	1534949	94%
10	25100935	1534949	25100935	0	100%

***Información complementaria:** *N/A*

A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 25100935
Valor Ejecutado	$ 25100935
Valor No Ejecutado	$ 0
Valor Pagado	$ 23565986
Valor Pendiente de Pago *(corresponde al pago final en trámite)*	$ 1534949
Valor Pendiente de Liberación	$ 0

En calidad de supervisor del contrato de la referencia, solicito la liberación de recursos por valor de 0 pesos M.L. ($0), suma correspondiente al valor no ejecutado dentro del Contrato N°315, el cual finaliza el día 17 de diciembre de 2025.

Los recursos por liberar están soportados en el CDP N° 247 del 06 de febrero de 2025 y en el RCP N° 827 del 10 de marzo de 2025, y hacen parte de los siguientes rubros:

SALDO POR LIBERAR	
RUBRO	**VALOR**
2.43.4302.84.0-205400.2.3.2.02.02.009.03.	$ 0
TOTAL	**$ 0**

***Información complementaria:** *N/A*

FORMA DE PAGO: *: El valor del contrato corresponde VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L ($25100935), los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L($2708734) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de*

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

No obstante, lo anterior, el trámite de acreditación y pago de seguridad social se efectuará de conformidad con la normatividad vigente al momento de efectuar el pago parcial mensual del contrato.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo a las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA

El Contratista deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre, en la cual el Instituto consignará los pagos del contrato, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	*SI*	ENTRENADORES	*N/A*

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y ARL.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	MARZO	77171328	2433992	304300	389.500	59300	**753100**
2	ABRIL	77761651	2846654	355900	455500	69400	**880800**
3	MAYO	77761925	2846654	355900	455.500	69400	**880800**
4	JUNIO	78369725	2846654	355900	455.500	69400	**880800**
5	JULIO	78969928	2846654	355900	455.500	69400	**880800**
6	AGOSTO	80336477	1423500	178000	227.800	14900	**420700**
7	SEPTIEMBRE	80336934	1423500	178000	227.800	14900	**420700**
8	OCTUBRE	80787422	1423500	178000	227800	14900	**420700**
9	NOVIEMBRE	81459753	1423500	178000	227800	14900	**420700**
10	DICIEMBRE	82049755	1423500	178000	227800	14900	**420700**
TOTAL			**20938108**	**2617900**	**3350500**	**411400**	**6379800**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	

Si durante la ejecución del contrato NO se impusieron multas, incumplimientos y/o sanciones contractuales.

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las actividades al 100%:

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

2. No obstante, lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los defectos accesorios, de acuerdo con el presente informe final de supervisión y/o interventoría, así como a reemplazar bienes, etc., en un lapso máximo de *15 días calendario* Aclarando que dichas subsanaciones no afectan ni hacen parte de ***los fines esenciales para los cuales se contrató el bien o servicio***, pero sí es una obligación del contratista realizarlos de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas.

Los mismos se detallan a continuación:

N.	ACTIVIDADES EJECUTADAS CON PENDIENTES	FECHA DE SUBSANACIÓN
	N/A	N/A

3. Así mismo, se deja constancia que:

Opción 1: el contratista a la fecha no ejecutó las siguientes actividades, las cuales afectan la prestación del servicio de Indeportes Antioquia, o dan lugar un posible proceso administrativo sancionatorio:

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
	N/A

Opción 2: Las actividades que se detallan a continuación no fueron ejecutadas, sin embargo, se aclara que las mismas no ponen en riesgo o afectan la correcta prestación del servicio de Indeportes Antioquia:

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
	N/A

4. A partir del día siguiente a la suscripción de la presente acta se empieza a contar el plazo para la liquidación del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pendientes. (en caso de que proceda, no aplica para contratos de prestación de servicios)

5. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

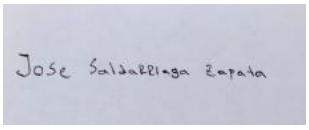
- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

ANEXOS:

- PILA y soporte de pago
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro
- Histórico de pagos seguridad social

SEBASTIAN OCAMPO VARGAS
Ordenador del gasto
Indeportes Antioquia



JOSE JULIAN SALDARRIAGA ZAPATA
El contratista



DAVID TORRES MUÑOZ_001
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_001

Nota: La firma del Representante legal de Indeportes Antioquia se realizará de manera transaccional a través de la plataforma de SECOP II